



DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE (PERSONA JURIDICA O FÍSICA)		DNI /CIF
TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	
DOMICILIO	MUNICIPIO	CODIGO POSTAL
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACION		
REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA)		DNI
DATOS DEL LOCAL		
DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	UBICACIÓN	
REFERENCIA CATASTRAL DEL LOCAL	METROS CONSTRUIDOS DEL LOCAL	
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:		
<p>1- Que la actividad se encuentra sujeta a régimen de declaración responsable o comunicación previa por estar recogida en el anexo de la Ley 1/2013, de 21 de marzo, de medidas para la dinamización y flexibilización de la actividad comercial y urbanística en Castilla-La Mancha y Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.</p> <p>2- Que en el caso de actividades recreativas y espectáculos públicos (bares, restaurantes, discotecas, hostelería, etc), la misma se encuentra recogida en el anexo de la Ley 7/2011, de 21 de marzo, de Espectáculos Públicos, actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla-La Mancha, así como que el establecimiento no tiene un aforo superior a 150 personas.</p> <p>3- Que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente al objeto de poder dar inicio a dicha actividad.</p> <p>4- Que dispongo y aporto la documentación que así lo acredita y que detallo a continuación (<i>señalar sólo la que se considere necesaria</i>):</p> <ul style="list-style-type: none">A) <input type="checkbox"/> DNI del solicitante y, en su caso, CIF de la empresa y escritura de constitución de la sociedad.B) <input type="checkbox"/> Memoria justificativa del cumplimiento de la legislación vigente, así como de la adecuación a la ordenación territorial y urbanística.C) <input type="checkbox"/> Proyecto técnico de la actividad y, en su caso, de las obras, en el que se justifiquen los requisitos técnicos necesarios que, en cumplimiento de la normativa vigente, le sean aplicables para comenzar la actividad.D) <input type="checkbox"/> Licencia de obras o solicitud de licencia de obras, cuando éstas sean necesarias para iniciar la actividad.E) <input type="checkbox"/> Licencia de primera ocupación.F) <input type="checkbox"/> Certificado del técnico director de la actuación que declare que la instalación se ha llevado a cabo con arreglo al proyecto presentado.G) <input type="checkbox"/> Autorizaciones de otros órganos administrativos que resulten necesarias para desarrollar la actividad.H) <input type="checkbox"/> Justificante acreditativo del pago de la tasa por apertura de establecimientos. (Modelo 121 del Ayuntamiento).I) <input type="checkbox"/> Justificante acreditativo del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.J) <input type="checkbox"/> Contrato de alquiler o acreditación de la propiedad del local.K) <input type="checkbox"/> Otra documentación:..... <p>5- EJECUCIÓN DE OBRAS</p> <p>Que previamente al ejercicio de la actividad es necesario realizar las siguientes obras de acondicionamiento del local, que a continuación procedo a detallar:</p>		

Obras de acondicionamiento del local

Descripción de la obra:

Presupuesto:

Que dichas obras **no requieren de la redacción de un proyecto de obras** de edificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, por lo que se aporta únicamente la Memoria justificativa del cumplimiento de la legislación vigente así como de la adecuación a la ordenación territorial y urbanística, en virtud de lo previsto en el art. 158.5 TRLOTAU.

Que en caso de que sea necesaria la redacción de un proyecto de obras, he solicitado la oportuna licencia urbanística en el Ayuntamiento.

Que me comprometo a realizar todas las obras e instalaciones que sea pertinente realizar en el establecimiento con carácter previo al inicio de la actividad.

- 6- Que las obras y la actividad que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
- 7- Que las obras y la actividad cumplen con todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.
- 8- Que me comprometo a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra pudieran producirse.
- 9- Que me comprometo a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación, a los que se les permitirá, en cualquier caso, realizar las inspecciones y comprobaciones que fuera necesario efectuar.
- 10- Que igualmente me comprometo a mantener el cumplimiento de los requisitos antes citados durante el período de tiempo inherente al ejercicio de dicha actividad.

Con arreglo a lo anteriormente expuesto, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa anteriormente citada y demás que resulte de aplicación,

COMUNICO:

Que el inicio de la actividad antes referenciada, previa realización de todas las obras e instalaciones que fuese necesario ejecutar, se llevará a cabo a partir de la siguiente fecha:

DIA:	MES:	AÑO:
-------------	-------------	-------------

En Argés, a _____ de _____ de 20____

Firma del solicitante o representante.

OBSERVACIONES:

Si fuera necesario realizar obras que requiriesen la presentación de proyecto técnico, el interesado deberá adjuntar al presente documento la correspondiente solicitud de licencia, no pudiendo ejercer la actividad mientras ésta no fuese concedida y las obras se encontrasen totalmente finalizadas.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documentos que se incorpora a esta declaración y comunicación determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de dicha actividad desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

La habilitación para el ejercicio de actuaciones sujetas a comunicación previa, no prejuzga la situación y efectivo acomodo de las condiciones del establecimiento a la normativa aplicable, ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas de control que a la Administración le estén atribuidas por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso. La inactividad de la Administración no implicará la subsanación de los defectos o irregularidades que presente el acto, la operación o la actividad objeto de comunicación.

Sin perjuicio de ello, dentro de los quince días hábiles siguientes a la comunicación el Ayuntamiento podrá:

a) Señalar al interesado la necesidad de solicitar una licencia o autorización urbanística.

b) Requerir del interesado ampliación de la información facilitada, en cuyo caso, se interrumpirá el cómputo del plazo, reiniciándose una vez cumplimentado el requerimiento.

En todo caso, los espectáculos y actividades podrán ser suspendidos, previa audiencia al interesado, en caso de incumplimiento de alguno de sus requisitos esenciales, de inexactitud o falsedad en lo declarado o en caso de no haber formulado previamente la pertinente declaración responsable (arts. 8.10 y 15.2 Ley 7/2011).

El control municipal se lleva a cabo sin perjuicio del resto de las autorizaciones que fueren procedentes con arreglo a la legislación sectorial aplicable y que deban otorgarse por otros organismos públicos con carácter previo a la puesta en funcionamiento de la actividad.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Argés